

## ■ BREVES

**Apoyo para el presidente Rodríguez Ibarra**

Las agrupaciones locales del PSOE de Mérida han mostrado su apoyo al secretario regional del partido y presidente de la Junta, Rodríguez Ibarra, "en el contencioso que está librando en estos momentos con determinados miembros del Gobierno y determinadas autonomías, así como con algunos sectores del partido".

En una propuesta elaborada por las comisiones ejecutivas locales de Mérida centro y de Nueva Ciudad, se muestra el apoyo al presidente "que fiel a su ideología y su militancia defiende los intereses de Extremadura, por ser extremeño y porque le asisten razones históricas y actuales".

Asimismo en la propuesta se rechaza el comportamiento ambiguo de la oposición en Extremadura, "que en estos momentos está demostrando ser menos extremeña que nunca".

**Clases de graduado para adultos en Nueva Ciudad**

Las clases de graduado y pregraduado para adultos dieron comienzo anteayer en la asociación de vecinos de Nueva Ciudad, donde próximamente también se iniciarán las del curso de auxiliar de clínica, en colaboración con el centro de Educación Permanente de Adultos.

La Concejalía de Educación ha contratado a dos profesores a tiempo parcial, para desarrollar estas actividades, con el objetivo de que, cuando la situación lo permita, crear un aula estable con un funcionario del ministerio de Educación y dependiente del centro EPA, con el fin de extender esta experiencia a otras barriadas de la ciudad.

**Los vecinos de Nueva Ciudad lucharán para que arreglen los balcones de las 730****El alcalde anuncia que el Ayuntamiento no pagará el arreglo**VICENTE GOMEZ FORNES  
MERIDA

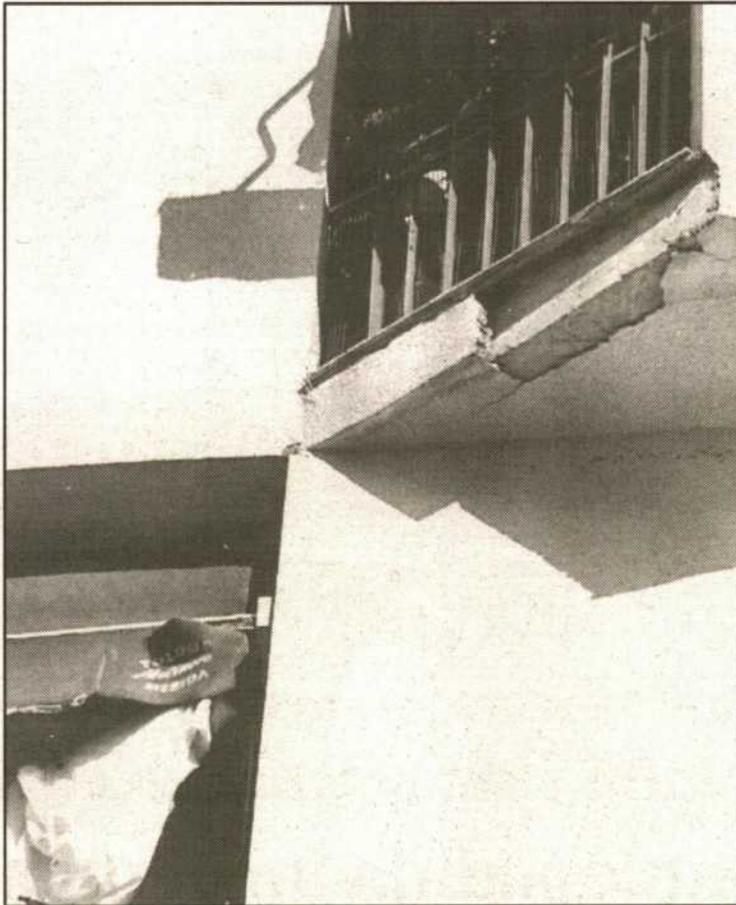
El presidente de la Asociación de Vecinos de Nueva Ciudad, Cándido Albújar, declaró ayer que están dispuestos a luchar lo que haga falta para que les arreglen los balcones así como los demás defectos que tiene las 730 viviendas del polígono.

El alcalde por su parte ha declarado que el Ayuntamiento no va a pagar el arreglo de los balcones. Vélez aclaró que el Ayuntamiento no ha intervenido antes porque tras la resolución de alcaldía de hace dos años, cuando se produjo el anterior desprendimiento, se produjeron conversaciones y presumibles acuerdos entre vecinos y la Consejería de Obras Públicas para el arreglo de desperfectos.

Como hasta ahora no se han producido esos arreglos el Ayuntamiento va a recabar informe de la Consejería de la situación actual de dicho compromiso para proceder en consecuencia, "si no hay nada, el Ayuntamiento tendrá que tomar cartas en el asunto, contando con los vecinos, pero sin pagar un duro; si los vecinos tienen otras fórmulas de transferir sus problemas a otra instancia, llámese COPUMA o MOPT, eso habrá que dilucidarlo antes".

**"LOS VECINOS SE INHIBEN"**

El alcalde no ve bien que "independientemente de quién tenga que pagar al final, los vecinos se hayan inhibido de arreglar los balcones; mi opinión particular es que no es tan difícil arreglarlos". Sin embargo, Albújar subraya el



Uno de los balcones afectados de Nueva Ciudad. (BRIGIDO.)

hecho de que los problemas de las viviendas son derivados de su construcción, "nosotros cuando vinimos aquí hace 11 años nos encontramos con ello". Asimismo recuerda que la mayoría de los propietarios de las viviendas son de clase media baja y carecen de recursos suficientes como para arreglar los balcones.

El día 19 tienen prevista una reunión con el director general de la Vivienda para tratar sobre todos los desperfectos de las 730 y las 210 viviendas de Nueva Ciudad. Albújar es consciente de que va ser difícil encontrar una solución, pero asegura que están dispuestos a luchar todo lo que haga falta, "incluso a manifestarnos".

**El CIT, satisfecho del desarrollo de la 57 asamblea nacional de Centros Turísticos**DELEGACION  
MERIDA

El presidente del Centro de Iniciativas Turísticas de Mérida, Angel Texeira, ha mostrado su satisfacción por los resultados de la 57 asamblea nacional de la Federación de Centros de Iniciativas Turísticas (FECIT), que se desarrolló a lo largo de la semana pasada en la ciudad.

Entre los documentos finales que han surgido de la asamblea figura una declaración ofreciendo el pleno apoyo de la FECIT al Ayuntamiento de Mérida en su petición ante la UNESCO para conseguir la declaración de conjunto arqueológico Patrimonio de la Humanidad.

Texeira ha agradecido la colaboración prestada a diversas personas de Mérida como Blas Curado, Ignacio Constantino, José Luis Cordero o Julio Corrales, entre otros, que hicieron posible que la asamblea se desarrollara sin problemas. Asimismo, el apoyo prestado por las autoridades regionales y locales así como por los alcaldes de todas las poblaciones que se visitaron durante la semana pasada.

Según Texeira los representantes de las 50 provincias españolas que han participado se han llevado una buena impresión de la región: "han sido unas jornadas inolvidables", afirma el presidente del CIT de Mérida.

Otro de los asuntos que se trató fue la necesidad de poner en marcha un tren de cercanías que comunique la capital autonómica con Badajoz, Cáceres y Zafra, continuando desde esta última ciudad hasta Llerena y Jerez de los Caballeros.

**El 16 comenzará la negociación entre Ayuntamiento y sindicatos**V.G.F.  
MERIDA

El concejal delegado de Personal, Juan Manuel Romera, se reunió ayer con representantes de la sección sindical de UGT y CCOO, con el comité laboral y la junta de personal para tratar sobre los problemas que afectan a los trabajadores del Ayuntamiento.

De esta reunión ha salido un calendario de trabajo cuya primera reunión se celebrará el próximo día 16. Entre los aspectos tratados ayer figuran los puntos que se han incumplido de los acuerdos y convenios firmados entre Ayuntamiento y sindicatos en junio del 91; la oferta pública de empleo y la negociación del convenio colectivo, así como la catalogación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento.

El 16 tratarán más profundamente estos acuerdos, cuyo incumplimiento fue denunciado la semana pasada por la comisión de seguimiento y desarrollo.

PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

SECRETARIA

**EDICTO****RECTIFICACION DE TARIFAS 1993**

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 24 de septiembre, la rectificación de tarifas fiscales vigentes, con efectos de primeros de enero de mil novecientos noventa y tres, en el sentido que se indica seguidamente y que supone:

1º.-Incrementar en un 10% las tarifas de todos los impuestos, tasas y precios públicos vigentes en 1992, con las excepciones siguientes:

1.-Se excluye el Impuesto sobre Actividades Económicas, que será objeto de regulación especial tan pronto se conozca el importe del Padrón definitivo.

2.-Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

a) El tipo de gravamen para los bienes de naturaleza urbana queda fijado en el 0,575.

b) Para los bienes de naturaleza rústica queda fijado en el 0,8.

3.-Las tarifas vigentes de la tasa por licencia de apertura de establecimientos se anulan en su totalidad, y en su lugar quedan fijadas, en todos los casos, en la cantidad equivalente al 300% de la cuota final del importe del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicable a la actividad y local donde se desarrolle, quedando sujetos a esta tasa todos los supuestos de apertura de establecimientos, incluidos los cambios de titularidad, si bien éstos no podrán ser autorizados sin que previamente se tramite expediente que acredite que el local afecto a la actividad reúna todos los requisitos que para ello exija la disposición vigente en el momento de la petición, sin que pueda funcionar, una vez efectuado el traspaso, hasta tanto no se obtenga la oportuna licencia, pudiéndose modificar a la baja las tarifas anteriores por el Pleno del Ayuntamiento, cuando las razones de interés público o cultural lo aconsejen, exigiéndose en este caso acuerdo expreso al respecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, para conocimiento de los interesados, quienes disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, con advertencia de que, caso de no formularse, el acuerdo anterior quedará elevado a definitivo sin necesidad de nueva resolución.

Montijo, 2 de octubre de 1992

EL ALCALDE: Luis Gragera Zamora (firmado)

PROVINCIA DE BADAJOZ  
**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

SECRETARIA

**EDICTO****SUBASTA DE BIENES INMUEBLES**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha 30 de septiembre de 1992, aparece anuncio de subasta de bienes inmuebles embargados a DON MANUEL MOLINO GUERRERO, en el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en la Recaudación de este Ayuntamiento por débitos a la Hacienda Municipal.

Bienes objeto de subasta:

Finca urbana sita en calle Gran Capitán, número 4.

Fecha de celebración de la subasta: A las 11,00 horas del próximo día 20 de octubre, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montijo, 5 de octubre de 1992.

EL ALCALDE: Luis Gragera Zamora (firmado)

**TELEFONO DE LA ESPERANZA: 924/222940****Siempre encontrarás una mano amiga**